

**ASOCIACION COORDINADORA DE CONSEJOS REGIONALES  
DE CORDOBA COOPERATIVA LIMITADA**

**DOMICILIO LEGAL: Duarte Quirós 50 – Planta Baja Oficina 1º – CÓRDOBA  
--- Matrícula I.N.A.E.S N° 23839--- CUIT: 30-70824534-4**

---

**CONVOCATORIA**

Convocase a las Cooperativas asociadas a la ASOCIACION COORDINADORA DE CONSEJOS REGIONALES DE CORDOBA COOPERATIVA LIMITADA, Matrícula I.N.A.E.S. N° 23.839, a la ASAMBLEA ORDINARIA a realizarse el día 19 de Octubre de 2023 a las 09:00 horas, en la sede de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social – Mutual M.A.S., sita en calle Entre Ríos 362, de esta ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Designación de dos cooperativas asociadas para suscribir el acta, junto al Presidente y Secretario.-
- 2.- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos, Informe del Síndico y del Auditor Externo, y Proyecto de Absorción del Quebranto, correspondientes al ejercicio económico N°21, cerrado el 30 de Junio del año 2023.-
- 3.- Designación de una Mesa Escrutadora de votos compuesta por tres (3) miembros.-
- 4.- Renovación parcial del Consejo de Administración a saber:
  - a).- Elección de cinco consejeros titulares, por finalización de sus mandatos, en reemplazo de la Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos Miramar Limitada, Delegado Sr. Raúl Castellino, del Consejo Regional Noreste; Cooperativa de Luz y Fuerza de Villa de Soto Limitada, Delegado Sr. Gustavo Farias, del Consejo Regional Noroeste; Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y Sociales de Hernando Limitada, Delegado Sr. Paul Barberá, del Consejo Regional Centro Oeste; Cooperativa Limitada de Electricidad, Vivienda y Servicios Públicos de Los Cisnes, Delegado Sr. Aldo Truant, del Consejo Regional Centro Sur; Cooperativa de Luz y Fuerza y Aguas Corrientes de La Cumbrecita Limitada, Delegado Sr. José González, del Consejo Regional Calamuchita.-

b).- Elección de ocho consejeros Suplentes, por finalización de sus mandatos en reemplazo de la Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y Consumo de Bouwer Limitada Consejo Regional Norte; La Para Cooperativa de Electricidad, Vivienda y Servicios Públicos Limitada, Consejo Regional Noreste; Cooperativa de Electricidad Limitada de San Marcos Sierras, del Consejo Regional Noroeste; Cooperativa Eléctrica y de Obras y Servicios Públicos Limitada de Justiniano Posse, del Consejo Regional Centro Este; Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos y Servicios y de Vivienda de Oliva Limitada, Consejo Regional Centro Oeste; Cooperativa de Servicios Públicos de Sampacho Limitada, Consejo Regional Sur; Cooperativa de Aguas y Servicios Públicos Limitada de Villa General Belgrano, Consejo Regional Calamuchita; Cooperativa Eléctrica, de Servicios y Obras Públicas y Servicios Públicos Provisión Servicios Sociales y Vivienda de Alcira Limitada, del Consejo Regional ACERO.-

c).- Elección de dos Consejeros Suplentes por estado vacante, de los Consejos Regionales Centro y Centro Sur, por el término de un (1) año.-

5.- Renovación de la Sindicatura a saber:

a) Elección de un Síndico Titular en reemplazo de la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Arroyito Limitada, Sr. Alberto Vago, del Consejo Regional Centro, por finalización de su mandato.-

b) Elección de un Síndico Suplente en reemplazo de la Cooperativa de Servicios Públicos de Colonia Caroya y Jesús María Limitada, Sr. Raúl Toledo, del Consejo Regional Norte, por finalización de su mandato.-

6.- Informe y Consideración sobre la Cuota de Sostentamiento mensual a cargo de las Cooperativas asociadas, destinada al mantenimiento y financiamiento de las actividades desarrolladas por esta Asociación Coordinadora de Consejos Regionales de Córdoba Cooperativa Limitada.-

7.- Consideración y tratamiento de retribución a Consejeros Titulares y Síndico Titular, en cumplimiento de la labor institucional (Art. 67 y 78 de la Ley 20337 y Art. 49 del Estatuto).-



Aldo Truant  
Secretario

Omar Marro  
Presidente